



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO DE TITULIZACIÓN GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, "**GestiCaixa**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en esta fecha, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la CNMV, de conformidad con el procedimiento previsto en el apartado 3.7.1.3 del Folleto Informativo ("Renuncia y sustitución de la Sociedad Gestora") del fondo **GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.** (en adelante, el "**Fondo**") y con arreglo a lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, Haya Titulización, S.G.F.T., S.A.U. ha procedido a sustituir a GestiCaixa como sociedad gestora del Fondo. Esta sustitución tendrá efectos a partir de esta misma fecha, incluida.

En Barcelona, a 18 de julio de 2016.